

Acta N°

Resolución Nº

317

Sauce, 22 Noviembre de 2023.

VISTO: la necesidad de contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo séptico en nuestro Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis local y Parque Artigas.

CONSIDERANDO:que se contratara a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278. Acción Mantenimiento de Locales Municipales. Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1)Autorizar el gasto de hasta \$60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) para la contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo séptico en nuestro Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis local y Parque Artigas Se contratara el servicio a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278. Acción Mantenimiento de Locales Municipales. Literal A.

2)Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Ruberte Ottonette Alcalde Municipio Sauce

CARLOS DARIO MARTUCHO REMATADOR - TASADOR

MAT. 5527 TELEF. 099 151 071

CONCEJAL

CONCEJAL